

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.011			
<b>Proceso:</b> GESTIÓN INTEGRADA		<b>Subproceso:</b> MEJORAMIENTO CONTINUO	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Comité de Autoevaluación & Acreditación Fac. Artes ASAB		<b>Hora de Inicio</b> 2:00 am	
<b>Motivo y/o Evento:</b> Reunión Coordinador general de A&A y decano Facultad de Artes ASAB		<b>Hora de Finalización</b> 3:00 m	
<b>Lugar:</b> CDA Facultad de Arte ASAB		<b>Fecha:</b> 27 de septiembre de 2017	
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Guillermo Bocanegra	Coord. Comité de A & A Fac. Artes ASAB	<i>Original Firmado</i>
	Santiago Niño Morales	Decano Facultad de Artes ASAB	<i>Original Firmado</i>
	Uriel Coy Verano	Coordinador general de A&A	<i>Original Firmado</i>
	Josefa Santos Gamarra	Asistente Comité de A & A Fac. Artes ASAB	<i>Original Firmado</i>
<b>Elaboró:</b> Josefa Santos-Profesional de la Coordinación Comité de A&A		<b>Visto Bueno del Acta:</b> Guillermo Bocanegra- Coordinador Comité Autoevaluación & Acreditación Fac. Artes ASAB	
<b>OBJETIVO:</b>			
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>			
1. Presentación de procesos de Autoevaluación y Acreditación			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

El coordinador de A y A inicia haciendo una introducción al decano de la Facultad de artes para explicar el motivo de la reunión.

Se trata de fortalecer los diálogos con las facultades para que cuando se deba pedir información sobre los proyectos curriculares las decanaturas estén también enteradas.

Uriel recuerda que hace un mes se envió la información con la trazabilidad de los PC de la Facultad hasta 2019.

Se resalta que en la facultad los proyectos, como la maestría están cumpliendo muy bien con los tiempos. Y resalta que al hacer la trazabilidad se está pendiente de los tiempos en los procesos para evitar complicaciones más adelante.

Se espera que para el 2019 el 100% los programas de pregrados estarán acreditados de alta calidad, y por lo menos la mitad de los posgrados. Acá faltaría solo la maestría. Se pregunta si para ellos (danzario y Maestría) funcionaría la última autoevaluación de registro sirve como la primera de acreditación de alta calidad. Por eso se pide la colaboración de los decanos.

Guillermo comenta que con respecto a la acreditación de alta calidad de los proyectos de la facultad. Para el año 2019 Escénicas (en 2018), Plásticas y Música deben haber presentado reacreditación. Y en ese orden de ideas deben estar presentando respuestas en los planes de mejoramiento, los cuales no se pueden demostrar, no se ha cumplido ni en Escénicas, Plásticas y Música, no se puede demostrar que se hicieron concursos para docentes de planta mientras en el plan de mejoramiento se decía que se haría o se esperaba un aumento en los docentes de plana, esto puede influir de manera negativa en la reacreditación, pues en lo otro vamos muy bien posicionados, como el las cosas que atañen a nosotros, para hay cosas en las cuales lo PC no tiene injerencia y eso está en ceros.

Uriel recuerda que él cuando se dirige al consejo académico, les recuerda que eso es necesario, para garantizar la sostenibilidad de los PC, pero la Universidad congeló en 2011 nombramiento de profesores de plan y se autoriza en acuerdo 016 que está en el consejo superior a ellos hay que generarle las alertas.

El decano de artes dice que las necesidades están siendo revisadas por planeación, y que la universidad tiene gran cantidad de vacantes en atención a eso la ASAB, en ese concurso que se haría, solo tiene uno es decir un impacto insignificante.

Uriel sugiere que esta inquietud sea oficiada para él tenga soportes que se lleven a superior.

El decano recalca que ha insistido en esa necesidad que es además de toda la Universidad. Valora que eso se debe poner en conocimiento del Consejo Superior, pero ellos ya lo saben, pero esa decisión se debe revisar por ellos mismo para solucionar esas necesidades.

Uriel comenta que haría una tabla con esas necesidades y llevarla al superior.

Guillermo recuerda que Luis Fernando Sánchez Gooding, coordinador del subcomité de música hizo un estudio el año pasado que contiene: cantidad de profesores por proyecto curricular cantidad de estudiantes que deban atender; número de horas que requiere cada comité por el espacio de dedicación de cada profesor y demuestra claramente que hay un déficit y es preocupante porque no da lo estatutario con los tiempos que se requieren para que los docentes cumplan con respecto a la parte académico administrativa y muestra cuál es déficit de profesores por proyecto curricular y también hace una proyección en años de cómo debería ser el crecimiento solo para llegar al mínimo del funcionamiento.

El superior hace priorizó dos puntos: priorizar vacantes y atender la apertura de nuevos programas espacialmente en Bosa, hacia ellos estarían enfocados los perfiles de los concursos, que aún no se han surtido.

Uriel comenta que se recibieron la resolución de archivística y periodismo, es decir, son de creación y cambio de denominación de programas, pero no ha habido una que tenga de que ver con políticas para la universidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El decano dice que está situación se debe resolver para poder garantizar que los programas mantengan sus condiciones iniciales. Deberíamos encontrar una alternativa con par resolver la situación docente y presentarla ante a Universidad.

Uriel dice que se debe generar eso ante el superior, sin ser agresivos pero contundentes. Así mismo comenta que en el comité institucional de hoy se hizo entrega de la resolución 500, que da cuenta de hacer la convocatoria para los representantes estudiantiles ante acreditación, los decanos hacen convocatoria para la representación ante el consejo de facultad, así como los coordinadores de proyectos curricular deben hacer los llamados a que los estudiantes participen en el subcomité del proyecto

El otro punto que el profesor Uriel comenta al decano está relacionado con los tiempos que se les da a los docentes para desarrollar las actividades propias de los procesos de A y A, pues si ellos piden descargas se le puedan dar amparados en la norma. También en la resolución habla de los documentos resultado de los procesos de registro calificado, acreditaciones, reacreditaciones, de autoevaluación, planes de mejoramientos cuya responsabilidad debe recaer sobre el coordinador y el consejo curricular.

#### Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento